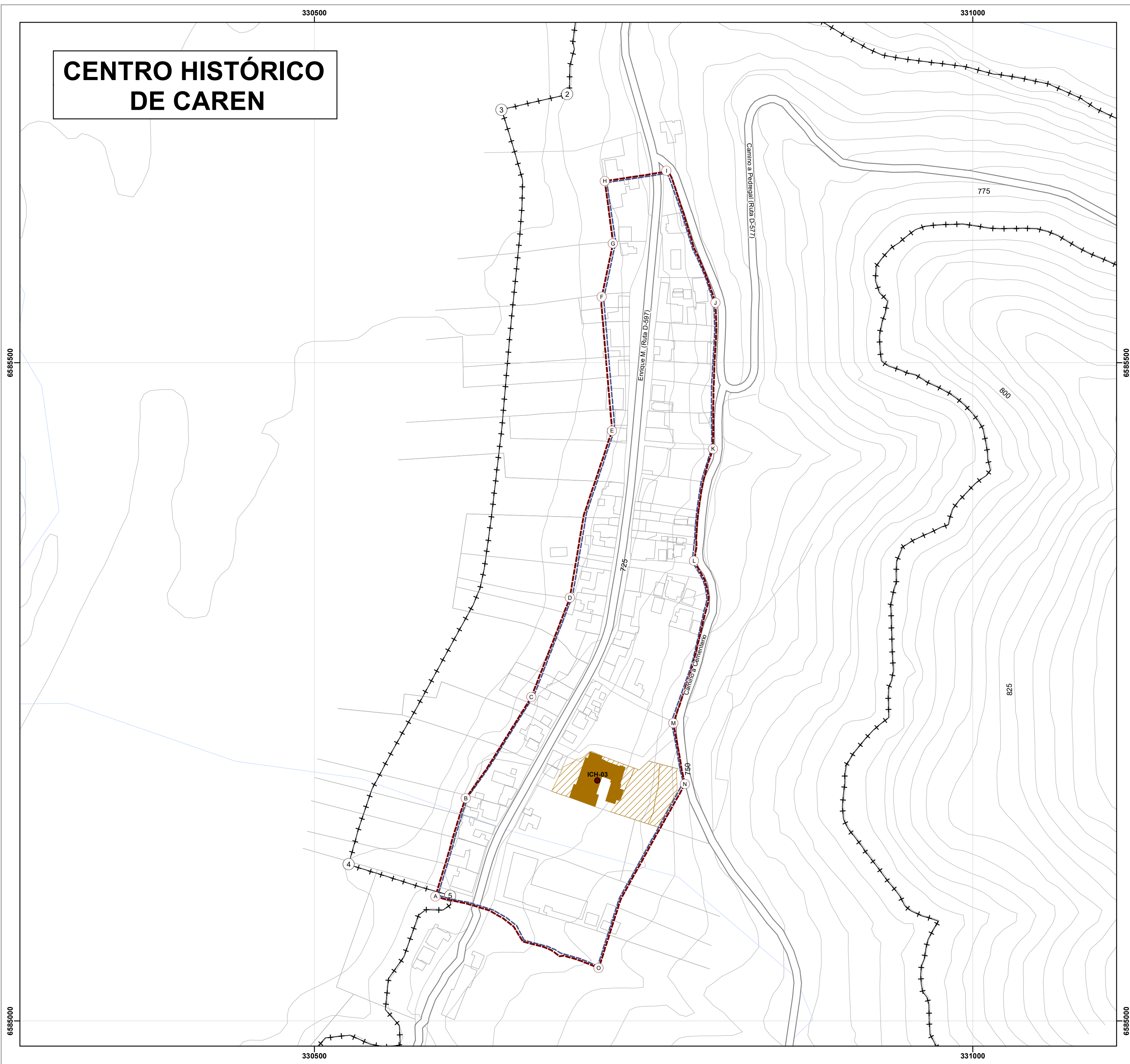


CENTRO HISTÓRICO DE CAREN



MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA EN ZONAS E INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

SIMBOLOGÍA BASE

Curvas de Nivel		Vialidad Pavimentada	
Hidrografía		Vialidad sin Pavimentar	
División Predial		Huellas y Senderos	
Construcciones			
Línea Férrea			

SIMBOLOGÍA NORMATIVA

LÍMITES		VIALIDAD ESTRUCTURANTE	
Límite Urbano	++++	Existente	—
Vértices Límite Urbano	①		
Límites de Zonas	—		

- ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL**
- Límite Zona de Conservación Histórica de Carén
 - Límite Plano Seccional Línea poligonal A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-O-A coincidente con Límite ZCH de Carén
 - Vértices límite polígono ZCH

Coordenadas vértices límite polígono ZCH Carén
Datum WGS84 UTM 19S

Vértices	Este	Norte
A	330591.8396	6585094.697
B	330614.8689	6585169.137
C	330664.7293	6585245.997
D	330693.9206	6585321.544
E	330725.9984	6585448.433
F	330718.1898	6585550.183
G	330726.7399	6585590.655
H	330720.5291	6585637.949
I	330767.2311	6585645.758
J	330804.5847	6585545.600
K	330802.7577	6585434.620
L	330788.2397	6585349.388
M	330772.5293	6585226.180
N	330781.3832	6585179.920
O	330715.8906	6585040.213

- INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA**
- Inmueble de Conservación Histórica
 - Polígono Inmueble de Conservación Histórica
 - ICH-03 Iglesia de Carén

FUENTE CARTOGRÁFICA GEODÉSICAS
Vuelo Aerofotogramétrico escala 1:8.000 (2003), Restitución Aerofotogramétrica escala 1:2.000, elaborado en GEOCEN 2003

WGS 84
Proyección Universal de Mercator (UTM)
Zona 19S
Datum Altimétrico: Nivel Medio del Mar.

ESCALA
1:2.000

0 10 20 40 60 Metros

FECHA:
JULIO 2021

PLANO PRCMP-PD-L-3
PLANOS DE DETALLE
PLANO DE LÍMITES
ZONA E INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA CAREN

El presente plano modifica sólo la zona ZCH del plano PRCMP 04, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1675 del 3 de febrero de 2017

PROMULGACIÓN MUNICIPAL DE LA APROBACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Conforme al acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión N°..... de fecha de de que aprueba la presente Modificación al Plan Regulador Comunal de Monte Patria en Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica, el Alcalde que suscribe, de conformidad a lo establecido en la letra K del Artículo 5° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Artículo 43° del DFL N°458 de 1975, "Ley General de Urbanismo y Construcciones", ambos artículos modificados por la Ley N°19.778 de 2001 como en el Artículo 2.1.11. del D.S. N°75 de 2002 (V y U), según consta en el Decreto Alcaldicio N°..... del de de

----- Secretario Municipal ----- Alcalde
Ilustre Municipalidad de Monte Patria

----- Director de Obras Municipales ----- SECPLAN

INFORME SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO

De acuerdo al Artículo 43° del DFL N°458 (V y U) de 1975, "Ley General de Urbanismo y Construcciones" modificado por Ley N°19.778 de 2001, y al Artículo 2.1.11. del D.S. N°75 de (V y U), modificado por D.S. N°33 de 2002 (V y U) "Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones", la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo informa favorablemente la presente Modificación al Plan Regulador Comunal de Monte Patria en Zona e Inmueble de Conservación Histórica.

----- Ministro de Fe ----- Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

----- Arquitecto Informante ----- Jefe Depto. Desarrollo Urbano

PROMULGACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL EN ZONA E INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

Promulgado por Decreto Alcaldicio N°..... de fecha

ARCHIVO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES

Certifico que el plano fue agregado bajo el N°..... y la Ordenanza bajo el N°..... del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, con fecha